PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, septiembre de 2026

Señor(a)
HENRY MAURICIO ROJAS MACHUCA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9203675
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura Ciudad
Sogamoso
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9203675 de 2026

Laura Yuliana Capacho Zarate, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1002479201, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato resultante, la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($46.111.637). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados del mes de febrero de 2026, a razón de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($4.579.580), b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497) cada uno, y c) Un último pago por los días ejecutados del mes

de noviembre, a razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($3.632.081).
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS N 0550488454092500 Banco Davivienda de cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 23 de noviembre 2026.

Objeto: Restar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con FABRICACIÓN DE PIEZAS FUNDIDAS Y CARPINTERIA DE ALUMINIO. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.	Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evaluación a los aprendices asociados al programa de formación Articulación con la educación media Técnico Fabricación en Piezas Fundidas Código 931204 Fichas 10° No 3455313, 3455341 - GA3_290201105 -Competencia: OPERAR EQUIPOS DE FABRICACION DE MOLDES PARA PROCESOS DE FUNDICION DE ACUERDO CON ORDEN DE PRODUCCION. -Resultados de aprendizaje:	Evidencia 1. Imprint Paint diagrama de tiempos del instructor, está disponible en SOFIAPLUS. Evidencia. Guía técnica en uso. - GA3_290201105 Operar equipos de fabricación de moldes para procesos de fundición de acuerdo con orden de producción. -GA7_280301170 Instalar sistemas en aluminio de acuerdo con procedimientos constructivos - GA5_280301169

		- VERIFICAR LA CALIDAD DEL MOLDE SEGÚN NORMAS TÉCNICAS Técnico en Carpinteria de aluminio. Código 841100 Fichas 11° No 3145732, 3146028. - GA7_280301170 -Competencia: Instalar sistemas en aluminio de acuerdo con procedimientos constructivos -Resultados de aprendizaje: comprobar especificaciones de vanos y/o espacios de acuerdo con planos y requerimientos técnicos. Técnico en Carpinteria de aluminio. Fichas 10° No 3413583, 31410909. Código 841100 - GA5_280301169 - Competencia: Ensamblar sistema de aluminio según especificaciones técnicas. - Resultado: acondicionar perfiles de acuerdo con el sistema de ensamble.	Ensamblar sistema de aluminio según especificaciones técnicas. -Evidencia. Cronograma de actividades asistencia a instituciones
2	Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	Se participa en reunión virtual el día 20 de agosto para socialización de lista maestra de materiales para formación de grado décimo.	Informe OBLIGACION 2
3	Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas	Se registraron los eventos del mes de agosto en la Plataforma Sofia Plus	Evidencia 1. Informe de tiempos SOFIAPLUS

	que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Programas: Fabricación de Piezas Fundidas. Código 931204 Fichas 10° No 3455313, 3455341. Carpintería de Aluminio Código 841100 Fichas 10° No 3413583, 31410909. Fichas 11° No 3145732, 3146028.	
4	Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	Administrar el proceso de formación de acuerdo con la GFPI-P-006 del contrato No. CO1.PCCNTR.9203675de las siguientes fichas: Fabricación de Piezas Fundidas. Código 931204 Fichas 10° No 3455313, 3455341. Carpintería de Aluminio Código 841100 Fichas 10° No 31410909, 3413583. Fichas 11° No 3146028, 3145732.	Evidencias: Formato de acta de seguimiento, donde se alimenta en cada sesión el avance en cada ficha: Seguimiento a la formación Fabricación de Piezas Fundidas. Fichas 10° No 3455313, 3455341. Carpintería de Aluminio Fichas 10° No 31410909, 3413583. Fichas 11° No 3146028, 3145732. -Asistencia a las instituciones educativas
5	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular para la elaboración y/o actualización de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto y tenerlas a disposición en medio físico o digital de acuerdo con la necesidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
6	Proyectar informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación,	Se realizó recolección y revisión de bitácoras correspondientes al mes de	Informe OBLIGACIÓN 6.

	evaluando las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias del aprendiz, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.	agosto para las fichas N° 3146028 y 3145732.	
7	Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	-Se realiza reunión con el fin de apoyar la adquisición de materiales para grado décimo.	Informe OBLIGACIÓN 7.
8	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, ¡cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	-Se realiza divulgación de las IV oferta ofrecida por el Sena en modalidad presencial del año 2026	Evidencia 1. Imprint Paint divulgación de programas ofertadas por el Sena modalidad presencial.
9	Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en el Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación con base en la planeación pedagógico del programa de formación técnico	Se desarrollaron evaluación de los resultados de aprendizajes para las fichas: Carpintería de Aluminio Fichas 10° No. 3413583. Fichas 11° No 3146028, 3145732.	Evidencia: juicios evaluativos formatos Excel
11	Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, actualización de documentos entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos.	Para la vigencia del presente informe. -Se registra inasistencia del mes de agosto y septiembre de los aprendices de las fichas No 3455313, 3455341, 31410909, 3413583, 3146028, 3145732.	Informe OBLIGACION 11

	Al igual que recolectar las evidencias necesarias para los comités de evaluación y seguimiento con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector. Establecidas por la Dirección General.		
12	Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General.	-Se lleva a cabo la actualización contante del portafolio del instructor (actas, legalizaciones, agendas, etapa productiva, juicios evaluativos entre otros) Se lleva a cabo actualización de ARCHIVO 2025 – 2026 y 2026 – 2027.	Informe OBLIGACION 12
13	Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Legalización	Legalización orden N°98926.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	**NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1	98926	BOAVITA	19/08/2026	21/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9510746099 ,** operador aportes en línea y pago de planilla de aportes a riesgos profesionales **6032223583,** operador SOI, referente al mes de agosto del 2026.

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 15 de septiembre de 2026.
- **Certificación de antecedentes penales:** 15 de septiembre de 2026.
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 15 de septiembre de 2026.
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 15 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



LAURA YULIANA CAPACHO ZARATE
Contratista
C.C. No. 1002479201
Recibí a satisfacción:



Henry Mauricio Rojas Machuca
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9203675 del año 2026
Coordinador Académico.